

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LV - Núm. 15.655

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Martes 7 de Enero de 1936

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral. y Burgos, 5

Número suelto: 15 céntimos

PERFIL DEL DIA

EL TRIUNFO DE LAS DERECHAS

Indudablemente las derechas habían puesto al Gobierno en grave apuro. O comparaba ante las Cortes o tenía que someter a la firma del Presidente de la República el decreto de disolución. No era fácil que prosperase la acusación contra el Gobierno en el seno de la Disolución permanente de las Cortes, pero si era cosa segura que brotaría un acuerdo de suma gravedad: la convocatoria del Parlamento para enjuiciar la propuesta de los monárquicos. En el peor de los casos el Gobierno quedaba inutilizado, ya que su presencia en las Cortes sería acogida en medio de protestas y su caída se produciría de modo fulminante, quedando entonces el señor Portela incapacitado constitucionalmente para formar nuevo Gabinete con el decreto de disolución.

Ante tales perspectivas, nada halagüeñas por cierto para el actual presidente del Consejo, se ha producido esta mañana el decreto de disolución. No había otra salida. Las derechas han logrado su objetivo: la inmediata convocatoria de elecciones. Así no habrá tiempo de montar ninguna clase de tinglados y de las urnas saldrá lo que desea el país.

PROPAGANDA ARROLLADORA

Las derechas españolas—y en especial Acción Popular—continúan sus propagandas arrolladoras. El cuestionable dinamismo de Gil Robles se traduce en un gran número de actos y discursos que se caracterizan todos ellos por su combatividad y por su optimismo ante el triunfo. El calor popular alienta esta campaña vibrante y entusiasta que se extiende en oleadas arrolladoras por todo el mapa ibérico. No ha llegado todavía la hora de los vaticinios. Resulta, por otra parte pueril entretenerse en el cálculo de los puestos que corresponden a uno y otro frente. Lo cuestionable es que la opinión comienza a manifestarse en esos actos con una disciplina, con una fe en el triunfo, con un espíritu de lucha que es verdaderamente alentador para los caudillos de este formidable movimiento, cuya pujanza arrollará todos los obstáculos y saldrá a flote por encima de todos los tartufismos.

Sin que sea afán de jaleos latiguillos de "mitin", es evidente que una masa electoral que se manifestó triunfal y democráticamente en las elecciones del 33 no puede haber evolucionado en apenas dos años en tímidos ensayos de política centro-derecha, ni mucho menos haber podido divorciarse de los valores políticos que todavía están inéditos por ensayar.

Ciertamente España carece todavía de un cuerpo electoral disciplinado, seguro de sí mismo, consciente de su responsabilidad. Innequívocamente los vaivenes de la política son a veces desconcertantes en nuestro país, pero sería demasiado pensar que en la conciencia popular se ha operado un cambio tan radical como para desplazarse del campo antirrevolucionario y colocarse en el contrario. Y si esto se repone—porque es axiomático—ahora más que nunca, la voz popular se manifestará junto a la causa del orden, de la justicia y de la senectud.

Instantánea política

Una opinión de calidad sobre la reforma de la Constitución

La Constitución republicana ha tenido mayor número de comentarios que cualquier otro texto político de los muchos que se promulgaron en el siglo XIX, incluso la Constitución monárquica del último reinado.

Entre todos ellos destaca el canchalesco de Derecho político de la Universidad Central, don Nicolás Pérez Serrano, letrado del Congreso de los Diputados.

Sus opiniones sobre la Constitución son de una autoridad incuestionable, tanto por la ponderación de sus juicios críticos, cuanto por ser el primer especialista español en la hora presente sobre este aspecto del Derecho público.

El Derecho nacional y el Derecho positivo. El Estado español acatará las normas universales de Derecho internacional, incorporándose al Derecho positivo (artículo 7).

Esta declaración, oriunda de la escuela inglesa ha sido recogida en todas las Constituciones de la postguerra. Y por una de esas faltas de correlación tan frecuentes en nuestro texto constitucional el artículo 30 declara que el Estado no podrá suscribir ningún convenio o tratado internacional que tenga por objeto la extradición de los delincuentes político-sociales, de donde resultan una serie de dificultades en la práctica extraordinarias.

Del mismo tipo, circunscrito a la esfera nacional, es el artículo 24, que concede la ciudadanía a los naturales de Portugal y países hispano-americanos de América comprendiendo el Brasil cuando residen en territorio español, sin que pierdan ni modifiquen su ciudadanía de origen y autoriza a naturalizarse a los españoles en ellos residentes sin perder la nacionalidad de origen.

La serie de conflictos a que puede dar lugar la doble nacionalidad es inacabable: conflictos de extradición, de capacidad y mayoría de edad, derecho de familia y sucesiones. ¿Cuál es de los dos países el que prevalecerá en caso de conflicto de las leyes nacionales respectivas? Autoridad y Libertad.—Toda la Constitución está inspirada en el máximo de libertad individual. Diecisiete artículos hay consagrados a las garantías indi-

viduales y políticas (título III). Pues bien; su origen es que los autores del texto se sentían aún perseguidos o tenían el vago presentimiento de que volverían a sus comicios revolucionarios. Por ser tan desproporcionado el principio de libertad con la garantía de autoridad, se tuvo que inventar la ley de defensa de la República y la de Orden público. ¿Cuántas veces se ha declarado el estado de alarma? O mejor será esta otra pregunta: ¿Cuánto tiempo ha estado en vigor íntegramente la Constitución?

Propiedad.—O se mantiene casi como dogma el régimen de propiedad privada o se están en trance de destruir un sistema económico sin sustituirlo por otro. O Propiedad privada o sistema socialista. Fórmulas intermedias, no. Sólo sirven para causar un estrago mucho mayor que el beneficio que representan. Parlamento.—Una Cámara única degenera inevitablemente en una convención. Es indispensable la creación de un Senado de tipo moderno. Poder ejecutivo.—Sus notas son suspicacia y borrosidad. Las facultades presidenciales se han regulado con criterio de desconfianza, de recelo. Tribunal de Garantías.—Se estableció para evitar el Senado y se le ha dado tal poder que no sólo puede frenar una ley sino anular ésta, puede residenciar al Presidente de la República y disolver por vía indirecta al Parlamento. Lo que no se quiso dar al Senado moderadamente se le ha dado con exceso a un Tribunal colegiado de origen político, formado por vía electoral. La reforma constitucional tiene sus peligros. En España comenzó la tranquilidad en el siglo XIX, cuando los partidos políticos renunciaron al perturbador empeño de tener cada uno su Código político.

Alvarez de LEÓN

Ocasión

Buick, 7 plazas, en muy buenas condiciones.

Bazar "EL GALLO"

Las elecciones generales para Diputados se celebrarán en toda España el domingo 16 de Febrero

Y las nuevas Cortes se reunirán el día 16 de Marzo

Madrid.—El decreto de disolución, cuya copia ha sido facilitada a la Prensa, contiene un extenso preámbulo, que dice así:

“El artículo 81 de la Constitución exige que sea motivado el decreto de disolución. Lo fué ya el de las Constituyentes, aun tratándose de una Cámara sin plazo de duración legal, fijado por convocatoria o por acuerdo, condición esencial ya agotada y otros encargos concretos y cumplidos. Por ello hubo en el decreto de 9 de octubre del año 33 doble razonamiento: el de fondo sobre la procedencia de la disolución en sí misma y el justificativo de quedar ésta excluida del cómputo y limitaciones que para cada mandato presidencial fija el expresado artículo 31.

A este criterio acompañó el asentimiento de los partidos que refrendaron tal decreto y le había precedido el de los que mucho antes demandaban aquella disolución, que expiraba en cuanto no comprometía o gastaba prerrogativa muy reducida. Era necesario y basta ahora recordar, el precedente inmediato de nueva y distinta disolución que va a acordarse.

Ni el decreto de 1933 fué, ni lo será el presente ni necesita o debe serlo en sus motivos ninguno de disolución un índice de reproches contra las Cortes disueltas. El fundamento para que lo sean está siempre, por motivo en cada caso variable, en la necesidad mostrada de otra consulta electoral.

Desde que fueron elegidas las Cortes actuales, se ha alterado extensa y profundamente la actitud, composición, significado y relaciones con que se presentaron a la convocatoria de entonces los distintos partidos. Con singularidad tan importante como insólita, el cambio afecta no ya a las fuerzas extremas, sino también a las de zona intermedia, centro natural de estabilidad y apoyo de permanencia.

Reflejo de tales mudanzas ha sido el hecho de que aun reduciendo considerablemente el “quorum” reglamentario, existiera, lentitud y dificultad para legislar aun en materias económicas y financieras en que la necesidad apremia y la pasión no ofusca.

Aun cuando hubiera permanecido la Cámara igual a sí misma sin cambios internos, se habrían producido estos en la relación representativa con la opinión pública, agitada y variable por múltiples causas.

El mismo criterio de los partidos proclama esa desviación. Si respecto de su propia suerte, los más propenden a la natural esperanza en cuanto a los otros y a la total resultante de una Cámara nueva, hay esencial coincidencia en el pronóstico de extensa y honda alteración.

Para medirla con elementos de acertado juicio, han faltado cuantos medios exploradores de la voluntad nacional pueden guiar a los otros poderes del Estado, y aun sirven a las mayorías parlamentarias de norma que alienta o contiene sus tendencias según perciban que aun conservan o ya empezaron a perder la asistencia o confianza popular que legitima la autoridad representativa. No ha habido elecciones parciales para diputados que en todo lugar y tiempo son signo indicador, y no ha habido tampoco elecciones municipales que en abril de 1931 dieron a la República encuzamiento y rumbo y dos años más tarde aunque en reducida extensión o de segundo grado, mostraron expresiva y eficaz advertencia.

Por otra parte, actos de violencia colectiva, y prevenciones legales de la autoridad por aquellos determinadas, han mantenido prolongada anomalía por la expresión serena e igualitariamente libre de la opinión pública. Evidente la necesidad de contar con ésta, así como su alteración, sólo de la consulta popular puede surgir su fallo. La obra legislativa trascendente, que en todos los órdenes se impone, requiere a más de la posibilidad material, harto dudosa hoy, de producirse, la identificación con el deseo conocido del país.

El impulso legislador obedeciendo al electoral, siguió decidido, de 1931 a 1933 en una dirección; desde esa última fecha a la actual ha marchado con parecida decisión en sentido opuesto. La magnitud de la oscilación alcanzada aconseja que vista por la voluntad reflexiva de España la distancia recorrida y la separación abierta, decida si quiere mantener un rumbo, volver a otro, moderar cualquiera, o estabilizar, transiéndolo. Por cuanto expuesto queda, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 81 de la Constitución, en uso de la prerrogativa que me concede aplicada por primera vez a Cortes no investidas de potestad constituyente y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente: ARTICULO UNICO.—Quedan disueltas las primeras Cortes ordinarias de la República y por otro decreto simultáneo se convoca a nuevas elecciones.

Dado en Madrid a 7 de enero de 1936.—Niceto Alcalá Zamora y Torres. El presidente del Consejo de ministros, Manuel Portela Valladares.

Camiones Krupp Diesel los más baratos de precio en aceites pesados. AUTOMOVILES MORRIS, HANSA, AUTO UNION Referencias: Bazar "EL GALLO"

González Byass y C.ª Lda. VINOS Y COÑAC JEREZ DE LA FRONTERA Agente para Palencia, León y sus provincias Manuel Gutiérrez Ordoño II, 16.—LEON Teléfono 1.610 Apartado 5

Las derechas en pie

El delegado de la autoridad suspende el vibrante discurso que el jefe de la Ceda, señor Gil Robles, pronunciaba en Lugo

Madrid.—De regreso de Orense, el señor Gil Robles se detuvo en Chantada, donde fué obsequiado con una comida íntima. A su llegada a Lugo salieron a recibirle una caravana de automóviles y enorme gentío que le vitorea con entusiasmo.

Para que hablase el jefe de la CEDA se habían habilitado varios locales que se hallaban atestados de público y muchos centenares de personas se quedaron sin poder entrar.

En su discurso el señor Gil Robles dijo que hace tres años vino por primera vez a Lugo y volvía ahora a ponerse en contacto con una multitud jamás vista en esta capital. Hizo un resumen del discurso que pronunció en Orense y añadió que para llegar a la disolución de las Cortes hace falta, o bien premiar la actuación de un Gobierno que cuente con mayoría o entregar el Poder a la oposición, si se compromete a realizar una labor legislativa intensa. Lo que jamás se ha visto en una democracia es entregar el poder a quien tiene tanto arraigo en la opinión que no cuenta ni con un acta de diputado; a quien ha llegado a ministro y después a Presidente del Consejo por la voluntad despotica de quien lo elevó. (El delegado gubernativo lleva la atención al orador). En la Monarquía—dice el señor Gil Robles—la persona del rey es intangible; pero en la República, el presidente está sujeto al enjuiciamiento de su actuación. Esta es la doctrina democrática; pero el ministro de la Gobernación se cree que todavía está en los tiempos en que era ministro de la

Monarquía. (Risas y aplausos). Se pretende constituir un partido de centro, cuando estos partidos están llamados a desaparecer. Cita casos de Inglaterra y Francia y afirma que para constituir un partido centro lo primero que hace falta es definirse. En España, la definición ya está hecha en el sentido de que lo mismo se puede gobernar con la CEDA que con el grupo del señor Martínez Barrio.

Prosigue su discurso y como el delegado gubernativo le llama nuevamente la atención, el señor Gil Robles dice que hablará refiriéndose a un país imaginario de Asia, en el que hay un presidente del Consejo que se apellida Portillo, quien intenta formar un partido por medio de la coacción y de los gobernadores civiles. (Nueva llamada del delegado gubernativo). Estamos adelantando en el camino de la democracia—agrega el señor Gil Robles—. Antes eran intangibles los jefes de Estado. Ahora lo son también los magníficos y preciosos gobernadores. (Risas). En este país hipotético de Asia hay una región compuesta por cuatro provincias y hace años, cuando estaba a punto de caer el régimen anterior, se intentó formar un partido anticaciquil presidido por persona que en 1931 poseía el título de vizconde. Pues bien; ahora, esa misma persona enarbola la bandera contraria y tiene la pretensión de sacar veintiocho o treinta diputados en esa región. (Risas). ¿Consentiríais vosotros lo que se pretende hacer en ese país de Asia? (Muchas voces: No, no). ¿O por el contrario, en un acto de virilidad

electoral haríais que no sacara una sola acta? (Gran ovación). Los votos de la opinión se deben conquistar por el convencimiento y la coincidencia en la ideología; pero lo que se pretende no es eso, sino el miedo de un masón decorativo. (El delegado del gobernador le llama la atención otra vez.) Yo no me ofendo porque me llamen católico—afirma el señor Gil Robles—y supongo que tampoco se ofenderá el señor Portillo si le llaman masón del grado 33. (Enorme ovación). Cuando se produce un choque entre el Poder moderador y la Cámara, es conveniente que el vencido sea el Poder moderador. Esta tesis es la que defendió el propio señor Alcalá Zamora en un discurso que pronunció en el mes de octubre de 1931.

En este momento el delegado de la autoridad decide suspender el acto. Se produce una protesta imponente, y el señor Gil Robles tiene que intervenir para pedir al público que respete la autoridad del delegado, que se limita a cumplir las órdenes recibidas. El público tributó al jefe de la C. E. D. A. una ovación atronadora.

EL SEÑOR GIL ROBLES LLAMADO URGENTEMENTE

Lugo.—Por la noche el señor Gil Robles fué llamado con urgencia a conferencia telefónica desde Madrid, y parece que se le pidió que emprendiera inmediatamente el regreso.

Acto seguido, el señor Gil Robles salió en automóvil con dirección a Madrid. Enorme multitud le despidió con delirantes ovaciones.

Texto del decreto de convocatoria de nuevas Cortes

Disueltas por otro de esta fecha las primeras Cortes ordinarias de la República como consecuencia de ello y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 81 de la Constitución y preceptos concordantes de la legislación electoral, a propuesta del presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Las elecciones generales para diputados a Cortes se celebrarán en toda España el domingo 16 de febrero. La segunda convocatoria en

las circunscripciones donde hubiere lugar a ello, se efectuará dos semanas después, o sea el domingo primero de marzo.

Art. 2. Las Cortes se reunirán el día 16 de marzo de 1936.

Art. 3. Por los ministerios de Justicia y Trabajo y de Gobernación, se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las leyes y la garantía más eficaz de los derechos de cada elector y candidato.

Dado en Madrid a 7 de enero de 1936.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El Presidente del Consejo de ministros, Manuel Portela Valladares.

Azaña "pateado" en un Teatro

Hablando del estreno de "La casada sin marido", del ilustre poeta Angel Lázaro, "La Nación" da cuenta del siguiente incidente:

"Fué en el primer acto. Entre el público que asistió al teatro Lara, vimos a varios caracterizados izquierdistas, entre ellos los señores Azaña y Ossorio y Gallardo, que ocupaban dos palcos entresuelos, de notoria preferencia.

Unos minutos después de caer el telón del primer acto, estando ya parte del público fuera de la sala, el señor Azaña se levantó de su asiento para salir al pasillo de los palcos; un pequeño grupo de la entrada general—no llegaban a la docena—aplaudió con gran entusiasmo. El público, la mayoría de señoras, que, por muchas razones no podían esperar tal manifestación, comenzó a mirar a todos los lados buscando la causa de ella. De pronto, un hombre que estaba en el anfiteatro principal, gritó: "¡Viva Azaña!" El efecto fué de cohete. Otro grito: "¡Fuera Azaña!" y un pateo enorme, violento y de indignación. El propio "pateado" miró a los que le habían aplaudido y les hizo un gesto de desagrado, reprochándoles sin duda, que hubieran dado lugar al triste espectáculo.

Quando los espectadores que se hallaban en el "hall" del teatro entraron y se informaron de lo ocurrido, se promovieron los correspondientes y oportunos comentarios."

Falsa denuncia de un diputado socialista

Madrid.—El director general de Seguridad, ha manifestado que, hace días, había recibido de la diputada socialista por Oviedo doña Matilde de la Torre, un escrito en el que se le denunciaba que, a consecuencia de los malos tratos que le había infligido la fuerza pública, había fallecido en uno de los hospitales de aquella ciudad una persona de significación socialista.

El señor Santiago ordenó que se abriese una información para comprobar la certeza de la denuncia, y como ella ha dado por resultado averiguar la inexistencia de la persona que se decía había muerto a consecuencia de malos tratos, ha remitido todo el expediente al Juzgado de guardia.

—Como no estoy dispuesto a que las fuerzas a mis órdenes maltraten a ningún detenido—terminó diciendo el director de Seguridad—, pero tampoco a que se les injurie, y a mi juicio, los términos de la denuncia que se me ha hecho son injuriosos para mis subordinados, he puesto en manos del juez el asunto.

FUNERARIA HONTIYUELO Casa fundada el año 1880 Mayor pral., 186. Teléfono, 94 PALENCIA

Casa de Socorro

El personal de servicio en este centro benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Emilio García, de 45 años, que en accidente del trabajo, se produjo una herida contusa en el antebrazo izquierdo.

Teodoro del Olmo, de 28 años, que también en accidente del trabajo, se causó una herida cortante en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Anselmo Calleja, de 42 años, herida contusa, con avulsión de la uña, en el dedo medio de la mano derecha.

Ramón García, de 21 años, herida contusa en la región frontal.

Primer aniversario del señor DON JULIO SÁNCHEZ GÓMEZ Maestro Nacional que falleció en Palencia el día 8 de Enero de 1935 después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P. Su desconsolada viuda Julia Sánchez Pérez, padres Leopoldo y Eduvigis; hermanos Florencio, Benito, Guadalupe y José; padres políticos Claudio y Manuela; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia. Al recordar a ustedes tan triste fecha, ruegan una oración por el eterno descanso de su alma. Las misas que se celebren mañana en la parroquia de Nuestra Señora de la Calle a las siete y siete y media en el altar de la Milagrosa y Virgen del Carmen y a las nueve en el Altar Mayor, y a las ocho en la Capilla de las Siervas de María, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Información del Gobierno

Regresa el Gobernador

Anoche en el expés de Galicia, regresó a nuestra ciudad, después de haber pasado dos días en unión de su distinguida familia...

Como el señor Vidal Pazos se encontraba bastante molesto por el cansancio del viaje, no bajó esta mañana a su despacho oficial.

El Secretario del Gobierno don Manuel de Castro, recibió a los periodistas locales, manifestándoles que las comunicaciones enviadas desde los pueblos...

OCULISTA YAGÜES GARCIA

de la Beneficencia Municipal Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 BOCA PLAZA, 4, 1.º — PALENCIA

VIDA CULTURAL

La Económica reanuda sus actividades

Pasadas las fiestas de Navidad la Sociedad Económica Palentina de Amigos del País, reanuda el próximo sábado día 11...

Ocupará la tribuna de la Económica en dicho día, el culto Registrador de la Propiedad, don Manuel Villares Rico...

En esta materia es una autoridad, por lo que su disertación que versará sobre el tema: "Cómo en la economía triguera puede evitarse y remediarse la difícil situación económica del labrador...

La Directiva de la Sociedad ha acordado que la entrada al acto sea pública, invitando especialmente al mismo a los labradores, registradores, notarios y abogados.

Una conferencia de Díaz-Caneja en el Círculo Mercantil.

La Comisión de Cultura del Círculo Mercantil, nos manifiesta que el ilustre abogado palentino don Juan Díaz Caneja, ha aceptado su invitación para que pronuncie, del 20 al 25 del actual, una conferencia en su Salón de actos.

El tema de la misma, será: "La economía dirigida."

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos Ha trasladado su consulta a la calle Valentín Calderón, antes San Juan, número 6, segundo

FERIAS

Grandes ferias de ganados vacunos y de cerda en Santibáñez de la Peña, durante los días 15 y 16 del corriente, con innumerables ventajas y comodidades para compradores y vendedores...

Profesora de Solfeo

y violín, primer premio del conservatorio de Madrid. Preparación carrera, Menéndez Pelayo, 3.

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924 consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICIÓN. Análisis clínicos de Sangre, esputos, etc. Metabolismo. Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 75 VALLADOLID

Sucesos en la provincia

Un niño que viajaba en el provincial de esta mañana, cae a la vía entre Monzón y Amusco, causándose lesiones graves

Monzón de Campos

Desgraciado accidente. Cuando viajaba en el tren provincial, en la mañana de hoy, y al llegar el convoy al kilómetro 16, entre las estaciones de esta localidad y Amusco, tuvo la desgracia de caer a la vía, por haberse abierto una de las portezuelas del coche, un niño de diez años de edad, sobrino del médico titular del cercano pueblo de Amusco.

El chiquillo resultó con lesiones graves, y con las precauciones necesarias, se le trasladó a Amusco, para prestarle asistencia facultativa. Lamentamos el accidente y deseamos, sinceramente, la curación completa del niño herido.

Cisneros

Detenido por lesiones. Tras de violenta discusión motivada por asuntos particulares, el joven de 16 años, Lilio Andrés Zapatero, agredió con una pistola de las llamadas "espanta-perros", al muchacho de su misma edad, Felicísimo Rodríguez Paredes, causándole una herida en la parte superior de la pierna izquierda, que fué calificada como de pronóstico reservado...

El agredido ha sido detenido por la guardia civil de este puesto y entregado a la disposición del Juzgado correspondiente.

Baltanás

Los maleantes en acción. Durante la pasada noche, unos desconocidos, valiéndose de una palanqueta de gran tamaño, forzaron la puerta de entrada al Matadero municipal de esta villa, con el propósito de cometer un robo. Los ladrones se llevaron unos 15 kilogramos de carne de cerdo, cortada de una de las reses sacrificadas que se hallaban en depósito desde el día anterior.

Desde el Matadero, los ladrones se dirigieron a los almacenes de tejidos y comestibles que en las proximidades tiene establecido el vecino de la localidad don Francisco Palomo Puertas, penetrando en el interior, después de haber violentado con palanqueta la puerta de entrada a los mismos.

En los almacenes del señor Palomo, se apoderaron de una máquina de escribir y de seis petas en metálico, que se guardaban en uno de los cajones del mostrador.

Denunciado el hecho ante la Guardia civil del puesto, se realizaron las diligencias consiguientes, que dieron por resultado el hallazgo de la máquina sustraída, en las afueras de la villa, lugar denominado "Los Trigos", donde al parecer había sido abandonada por los autores del robo.

La benemérita continúa realizando gestiones para descubrir a los autores de estos hechos.

Detenido por amenazas.

Prevía denuncia formulada por el perjudicado, ha sido detenido por la Guardia civil de este puesto y entregado a la disposición del juzgado correspondiente, el vecino del cercano pueblo de Valdecañas Emilio Merino Barcenilla, quien, enemistado con su convecino Darío Sáinz Valderrama, amenazó a este de muerte con una pistola automática.

En el momento de la detención, le fué ocupada al detenido la pistola referida, para cuyo uso carecía de licencia.

U. ROMÁN BAQUERIN

Especialista del estómago intestinos e hígado RAYOS X CONSULTA EN Palencia, Mayor pral., 28. bajo años.

"La Higiénica"

PELUQUERIA Mayor, 107 — Teléfono. 11 Lavados de cabeza, lociones, etc.

Palencia al día

La festividad de los Reyes Magos ha dado fin a las solemnidades tradicionales que comienzan con los turrones de Nochebuena y terminan con los roscones de Reyes. Y ahora a subir pasito a pasito la empinada y difícil cuesta de enero que es algo más que un tópico literario...

Quintana del Puente

Reclamado por el juzgado correspondiente, ha sido detenido por la Guardia civil de este puesto el joven de 15 años, residente en Burgos, Félix Santos Alonso, autor del hurto de una bicicleta al jefe de la estación férrea de Magaz, don Conceso López.

Carrión de los Condes

Una reyerta. Por cuestiones particulares, discutieron acaloradamente en la Plaza de la República de esta ciudad, Manuel Pérez Dopazo y Moisés Arconada, ambos residentes en esta localidad.

Tras de la discusión, el primero agredió a su adversario, causándole una herida por magullamiento, en los labios, removiéndole varios dientes. Lesiones de las que fué asistido por el médico forense.

El agresor ha sido detenido por la Guardia civil del puesto y entregado a la disposición del Juzgado.

Cervatos de la Cueva

Grave accidente. El sábado, a las cinco próximamente de la tarde, cuando los obreros dejaban el trabajo de picar piedra en la carretera de Villada a Carrión, kilómetro 59, pidieron al conductor de la camioneta que transportaba la piedra, que les permitiera subir a ella, a lo cual accedió dicho chauffeur.

Pero cuando regresaba el vehículo a esta villa con bastante velocidad, el obrero Jesús Pérez, al desprenderse para coger unas ropas, cayó precipitadamente a la carretera. Los otros compañeros dieron aviso al conductor para que parase, lo que así se hizo, recogiendo a Jesús en lastimoso estado.

Trasladado al domicilio del médico de esta localidad don Isaac Blanco, éste le apreció extensas y profundas heridas en distintas partes del cuerpo y algunas herosenas de menor importancia. El señor Blanco curó al lesionado, cuyo estado calificó de pronóstico reservado.

Seguidamente se le trasladó, por mandato del médico, a la Casa de Socorro de la capital y después ingresó en el Hospital provincial.

Lamentable es que por un acto de imprudencia tengamos que consignar tan desgraciado suceso. Mucho celebraríamos que el infortunado obrero sintiera una pronta mejoría y total curación.

Si es que te piensas casar

o quieres ir de función con el fin de destrozor un hermoso corazón... no des más a la cabeza tienes que ir de postín comprando tu gabardina, la camisa y el sombrero en la Casa de Martín. Camisería, Equipos para novios MAYOR, 78 y 86

Notas de Enseñanza

Concurso de pensiones. En la "Gaceta" de hoy se publican las condiciones para tomar parte en el concurso para la concesión de pensiones al extranjero. Le convoca la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

Comedor Escolar Católico

Hoy ha costado la comida a los niños de esta católica institución, la niña Mercedes Gutiérrez Gregorio, como recuerdo a la memoria de sus hermanitas.

Revista de los Mercados

El decreto de ordenación del mercado triguero en la zona Centro ha sido un nuevo "parto de los montes"

Ignorábamos que la comarca triguera de más rendimiento... fuera Madrid

El ministro de Agricultura, señor Alvarez Mendizábal, el hombre que se ha "propuesto" resolver el pavoroso problema triguero en ocho días, ha dictado ya una orden de "protección" al mercado triguero ¡¡DE MADRID!!

Se busca la descongestión del mercado en la zona Centro (seis provincias: Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Avila y Segovia) como proveedora del Consorcio madrileño.

Y para ello se dispone que los Comités reguladores del mercado triguero de las indicadas provincias, adquieran mensualmente las cantidades siguientes: Madrid, 60.000; Toledo, 25.000; Cuenca, 10.000; Guadaluja, 10.000; Avila, 2.000 y Segovia, 3.000.

La adquisición de estos cupos mensuales y su distribución entre los fabricantes de harina habituales proveedores de la zona con-

Registro civil

MATRIMONIO Luis Arroyo, de Frómista, con Luisa Retuerto, de Becerril. DEFUNCIONES Eugenio Quintana Orejas, de 75 años, viudo, Asilo. Juan Morán Gómez, de 52 años, casado, Hospital.

El tiempo que hace

TEMPERATURAS Máxima de ayer, 8,4 Mínima de hoy, 2,2 DIRECCION DEL VIENTO A las 18 de ayer, S. S. O. A las 8 de hoy, O. N. O. Lluvia, 1,0

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete y media, única función de cine, proyectándose la soberbia producción "Radio", LA DIOSA DEL FUEGO, una magna fantasía del creador de King Kong, interpretada por Helen GAHAGAN, la actriz neoyorquina más bella de América.

Mañana EL PAVASO DEL CIRCO, un film de gran belleza y de argumento gracioso y a la vez sentimental.

El próximo jueves una película extraordinaria, SUCEDIO UNA NOCHE, que ha alcanzado un éxito grandioso. Se acerca el estreno de MADRE ALEGRIA, la película de éxito unánime y clamoroso, en la que hace una verdadera creación el gran actor Gaspar Campos, que estrenó esta misma obra en el Teatro Lara, de Madrid.

SALON NOVEDADES

Esta noche a las siete y media y diez y media, reprise de la producción nacional, Cifesa, titulada EL 113, por el gran actor Ernesto Vilches, que interpreta de una manera magistral el principal papel de esta cinta, de argumento sentimental y emocionante. Mañana, a petición de numeroso público, se proyectará en este salón, la obra cumbre de SHIRLEY TEMPLE, LA PEQUEÑA CORONELA, película hablada en español, de indiscutible éxito.

Muy en breve, EL BAILE DEL SAVOY, film estrenado en Madrid recientemente, con esplendoroso éxito.

¡ALTO AQUÍ!

En la Carnicería que tiene establecida Antimo García, en la Plazuela de Paredes (esquina a la calle Colón), se vende:

Table with 2 columns: Item and Price (PTAS). Items include Carne de vaca con hueso, En filetes, Lechazo, En chuletas, Callos con hueso, Callos sin hueso, Carne de cabeza, Chorizos sabadenses.

De la vida municipal

Arreglo de caminos. El presidente de la Asociación de Labradores, don Marcos brián, cumplimentó esta mañana al alcalde don Salustiano del Río, para tratar sobre el arreglo y reparación de diversos caminos vecinales.

Pavimentación de dos calles

El alcalde ha recibido atenta carta firmada por el vecino de la calle Pedro Escobedo en la que le suplica que haga únicamente aquella vía y de pavimentar debidamente, con el con aceras casi levantadas, proceda cuanto antes al asfaltado de las mismas.

Un hundimiento

Anoche se hundió inopinadamente la parte accesoria del edificio de Desinfección (antiguo Matadero), en donde se halla instalada la caldera, que linda con el río en el Barrio de San Sebastián.

Inmediatamente se dio la orden de levantar y trasladar escombros, y proceder a la reparación de los muros e instalación de la caldera, que se grandes desperfectos. No ocurrieron, afortunadamente, desgracias personales.

La velada de Luises

Como ya habíamos anunciado ayer se celebró en el salón de los de esta ciudad, una velada trío-musical en honor de nuestro querido Prelado, por el que presidida en compañía del señor diocesano don Guillermo tiérrez y de los padres Tejero-Serrano, además de una comitiva de Luises.

Antes de la hora señalada, la cal estaba completamente llena de distinguidas personas, entre que figuraban varios periódicos. Después de sentida dedicatoria por el presidente de la gregación, se representó el pato histórico titulado "La conversión de Antón Martín", en la que presalió Jesús Vita en su encarnación mística de P. Juan y Esteban, en la de hombre bueno y convertido milagrosamente Carlos Martín, muy bien en su difícil papel de desvalido y acerbosimos Palomo, Ruiz y Reinos sus papeles de Dopia, poseador morisco.

La parte más bonita y ejecutada de esta obra fué la rondalla de trovadores, compuesta por Villagr, Marcos y Catón, muy guitaristas y Aparicio que citó un antiguo romance árabe. Nada nuevo podemos decir sobre don Gonzalo Marcos en su aplaudido recital. Su mayor éxito lo tuvo en una poesía de José llagr, que fué muy aplaudida, dando al autor a salir a escena.

La bonita zarzuela "Cinco misterios", hizo las delicias del público, que interrumpió con asustadas ovaciones todos los números de música.

Luis Ruiz y Félix Salvador mostraron grandes cualidades musicales, nada comunes. Gonzalo Marcos y Mario M. guel no pudieron estar mejor en sus respectivos papeles de alcalde y guarro y José Villagr en el inculco secretario, fué aplaudidísimo.

El graciosísimo coro de bachachos por Tomás Palomo, Aguirre, Catón y Román Reinos, consiguió el máximo triunfo en gracia y ritmo.

Las caracterizaciones de don don Luis María Cavanillas, la V. moya estuvo a cargo de don Miguel a quienes felicitaron por sus aciertos y así mismo por extensiva nuestra felicitación al don Valentín Riól, a quien se le el éxito musical y al presidente del cuadro señor Aparicio, por la su ganización.

Es muy de lamentar que no dieran los cantores complacidos su auditorio repitiendo los números que fueron muy aplaudidos pero comprendemos que la falta de los últimos ensayos, los preparativos y la indisposición de Sr. Riól le disculpa. No obstante con el fin de no dejar desatendida cuantas personas se han interesado por volver a ovacionarles, acordado repetir el programa el próximo domingo día 11.

M. SAYALERO Médico Puericultor Enfermedades de los niños Medicina general HORAS DE CONSULTA de 11 a 1 y de 5 a 7 de la tarde Avenida del General. Amor, 5, primero

José Villanueva Sagredo Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos CALLE VALENTIN CAL. DERON, 16 (ANTES SAN JUAN)

Reparación de Máquinas de Escribir ACADEMIA DE MECANOGRAFIA (a la vista y al tacto) REPARACION DE PLUMAS ESTILOGRAFICAS DANIEL GUTIERREZ Mayor pral. 142, 1.º Teléfono 211

¡¡Señoras!! No dejen de visitar la EXTRAORDINARIA LIQUIDACION de la CASA POLO que hace la del 7 de Enero en adelante Mayor, 91 Teléfono 5

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.

Crónica de Tribunales "EL DIARIO" EN LOS PUEBLOS DE NUESTROS CORRESPONSALES

Juicio por tentativa de homicidio
 En el pueblo de Perazanzas, el día diez de noviembre próximo pasado y mediada ya la tarde, sostuvieron al final de una merienda acalorada discusión por asuntos familiares los vecinos del mismo pueblo Aniceto Mataubena y el hoy procesado Jesús Medina Diez. La discusión tuvo tonos violentos hasta el punto que salieron desafiados a la calle, llegando a las manos sin que de momento tuviese el incidente mayores consecuencias por la oportuna intervención de otros vecinos que separaron a los contendientes.
 Momentos más tarde, el procesado, que había regresado a su domicilio, volvió de nuevo a la cantina donde se encontraba el Matabuena, en actitud agresiva y manifestó una intención de asesinarlo, haciendo además de sacar un arma, a lo que el Aniceto respondió con insultos y palabras injuriosas y persiguiendo al Jesús Medina hasta su propio domicilio desde donde el procesado, con el fin de ahuyentar a su irascible perseguidor, le arrojó dos adobes, haciendo a continuación tres disparos de arma corta, por lo que el Ministerio Público calificó los hechos procesales como constitutivos de dos delitos; uno de tentativa de homicidio y otro de tenencia de arma y solicita para el procesado por ambos delitos, la pena de seis años y seis meses de prisión menor.
 La defensa corre a cargo del abogado don César Gusano, el que solicita para su patrocinado la absolución, por entender que los hechos procesales no integran figura delictiva alguna, ya que los disparos fueron hechos al aire y con el exclusivo objeto de hacer disistir de su actitud a su perseguidor, a quien en el peor evento no se le aprecie más delito que el de tenencia ilícita de arma y se le imponga la pena a éste correspondiente.
 El Tribunal, acto seguido dictó sentencia condenando al procesado a la pena de seis meses y un día de arresto, por el delito de tenencia ilícita de arma de fuego y obsoletándose por el delito de homicidio en grado de tentativa, de acuerdo con lo interesado por el Letrado Defensor.
 CACHO

Osorno
Noche de Reyes
 Con una alegría indescriptible, se ha celebrado en esta localidad la noche de Reyes. Los jóvenes disfrazados, recorrieron las calles en comparsas tocando instrumentos de cuerda y entonando canciones alusivas al acto, dando la impresión a los niños de la llegada de los Magos, que habían de hacer sus contentos con diversos regalos.
 En el templo parroquial se celebró la Epifanía del Señor al que acudió el pueblo en masa a adorar al Mesías. El Santo sacrificio de la misa fué oficiado por nuestro venerable párroco, don Honesto González, quien al ofertorio, desde la sagrada cátedra felicitó a sus feligreses y pide muy de veras sigan las costum-

Diputación Provincial
Adhesión
 El director del "Heraldo Extremeño", a pesar de no compartir las mismas ideas políticas que el exgobernador civil de Palencia, don Victoriano Maesso, y considerando únicamente su amor a la tierra nativa y su hombría de bien, se adhirió al homenaje y suscripción iniciados al concederle la Cruz del Mérito Militar.
 Y engrosa la suscripción con la cuota estipulada de cinco pesetas.
Subasta de caminos
 Mañana a las doce se celebrará la subasta de las obras de varios caminos provinciales.
 La admisión de pliegos se ha cerrado a las dos de la tarde y son bastantes los concursantes.

Osorno
 bres tan arraigadas en Osorno de catolicismo, adorando al Rey de cielos y tierra.
 La parte musical estuvo a cargo de nuestro competente organista, quien con la perfección en el acostumbrada hizo sonar alegres notas del órgano.
 No he de terminar estas breves líneas sin felicitar también a las señoritas Cristina, Catalina y Petra Martínez, María y Julia Bercedo y Hortensia González, quienes en todo momento estuvieron dispuestas a dar el mayor realce posible a los cultos sagrados, cantando durante la adoración alegres villancicos.
 El elemento joven se divierte a placer en la mayor armonía, sin tener que lamentar ningún incidente, de lo que se congratula
 El corresponsal, M. Campa.

Paredes de Nava
El paro obrero
 Convocada por el señor Alcalde, don Silverio Castrillo y bajo su presidencia, tuvo lugar ayer tarde, en los amplios salones del Ayuntamiento, una reunión de todas las fuerzas vivas de esta villa, para buscar una solución urgente al problema angustioso del paro obrero, que en estos momentos reviste aquí caracteres bastante agudos.
 Después de amplia discusión se convino en que el Ayuntamiento aumentará en cuarenta mil pesetas el capital de su proyecto de presupuesto ordinario, destinado a obras públicas y que, mientras este presupuesto siguiera los trámites legales para su aprobación, se hiciera por los propietarios comerciantes, agricultores e industriales, un anticipo reintegrable de estas cuarenta mil pesetas, quedando facultado el Ayuntamiento para ordenar la inversión en las mismas en aquellas obras que considere más convenientes.
 En la reunión reinó un gran espíritu de comprensión y cordialidad, de asistencia ciudadana a la autoridad, que por sí sola es insuficiente ante estos problemas, para cuya solución se necesitan disponibilidades económicas muy superiores a las que pueden tener las precarias haciendas municipales.
 Paredes de Nava, pueblo honrado, laborioso y trabajador, que nunca ha dado un motivo de preocupación a las autoridades en cuanto se refiere a orden público, porque en sus vecinos siempre ha existido espíritu de paz y sacrificio, atraviesa ahora una situación difícil y tiene derecho a que se le oiga y atienda pues a pesar de ser el pueblo más importante de la provincia, no ha llegado ni una sola peseta para conjurar el paro obrero. Ahí está ese proyecto de camino vecinal de Paredes a Torre de los Molinos; el proyecto está hecho y aprobado, sólo falta que llegue la consignación. Los señores diputados a Cortes y demás prohombres influyentes, tienen la palabra y como me consta su interés demostrado en otras ocasiones, tengo la seguridad que aunando sus gestiones, han de conseguir que en Madrid se libere alguna cantidad para empezar esa obra que supondría el pan seguro para muchos hogares durante este invierno. Ruego que hacemos extensivo al señor Gobernador civil, de cuyas dotes de caballerosidad, cultura y espíritu de rectitud, justicia y amor a los humildes, tenemos ya referencias autorizadas; con su influjo personal valiosísimo, puede cooperar muy eficazmente a que encuentren satisfacción completa los justos anhelos de Paredes.
 El corresponsal

En el salón "La Alegría"
 El pasado día 3 celebró Junta general ordinaria esta sociedad de baile ante una numerosa concurrencia de socios.
 Fueron varios los temas a tratar, entre ellos el más importante fué la renovación de cargos, que recayó en los jóvenes siguientes:
 Presidente, Tomás Barriuso; vicepresidente, Donaciano Rodríguez; secretario, Manuel Ruiz; vice, Teófilo Benito; tesorero, Antonio Gutiérrez; contador, José María González; vocales: Eduardo González y Bautista Martín.
 Otro asunto interesante fué la suscripción abierta en dicha sociedad a favor de los socios deteni-

dos, encabezándola con 100 pesetas, quedando abierta la suscripción y expuesta en la secretaría de dicha sociedad.
 Mi enhorabuena a la nueva Directiva.
Función teatral
 El sábado, como estaba anunciado, se celebró en el Teatro Olimpia una función teatral organizada por los alumnos de las escuelas cristianas de esta villa y Orbó, poniendo en escena la zarzuela en un acto titulada "Pastores a Belén", que agradó al público que asistió a presenciaria.
 Las funciones de cine con motivo de las fiestas de Reyes, se han visto concurridísimas.
 En las mismas obsequió al público la Empresa del Olimpia, con algunos regalos.
 La citada Empresa dió otra función infantil a las tres de la tarde con regalo de juguetes, completamente gratuita a beneficio de los niños.
 Marsi

Compañía del Pacífico
 Para LAS PALMAS, BAHIA, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de CHILE, hasta VALPARAISO, saldrá del puerto de SANTANDER.
 Motonave "REINA DEL PACIFICO", 18 de enero 1936.
 Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER.
 Vapor "ORBITA", 2 de febrero de 1936.
 Vapor ORDUNA, 15 de marzo de 1936.
 Admite pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.
 Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER
HIJOS DE BASTERRECHEA
 Paseo de Pereda, número 9

OPTICA FLORENCIO SANCHEZ
 JOYERIA PLATERIA
 GRABADOR
 MAYOR, 88 PALENCIA

Todo el mundo fotógrafo.
con el BROWNIE-BABY
 Pesetas 12,90
 El aparato ideal para el novel aficionado.
 Hace fotografías de 4 x 6 1/2 cm.
 Con este sencillo y económico aparato, de fabricación Eastman Kodak, todo el mundo puede hacer fotografías perfectas, con sólo encuadrar bien en el visor la escena que desea fotografiar, y dar luego al disparador.
 Con el Brownie-Baby cada fotografía es un éxito
Albino R. Alonso
 Artículos y Laboratorios Fotográficos
 Mayor, 79.-PALENCIA
 NOTA.—Se remite este aparato, por correo, a quien le desee.

Borrueo
 De sociedad
 Han pasado unos días de vacaciones en compañía de sus papás, las señoritas Rosalía, Margarita y Visita Calderón, maestras nacionales.
 —Para Tarragona han salido D. Arsenio Merino, profesor, y su sobrino Alejandro, aventajado estudiante.
 —Se halla pasando unos días en

Un buen consejo, si aún no ha probado los chocolates y cafés tostados "SAN ANTOIIN"
 Hágalo y nos lo agradecerá
Casa Julián Díez

E. ROBLES
 MEDICO
 Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias urinarias.
 Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
 Análisis Clínicos. Sangre. Orina: etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha.
 (Frente a la Diputación) PALENCIA

CAFES EL DROMEDARIO
 ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA
 Importadores de aceites, especias, café y azúcar

ANUNCIOS ECONOMICOS

MOLINOS, cortarraices para picar remolacha y demás tubérculos, Motores, Bombas para riegos, bombas a mano y pequeños grupos electro-bombas para usos domésticos, Maquinaria Agrícola en general y abonos minerales. Pedir presupuestos a Pablo Pinacho, Casado del Alisal, 53. Palencia

PERDIDA
 En el trayecto comprendido desde los Jardines de la Estación a Teléfonos; se extravió el día 31 un reloj de pulsera de señora. La persona que lo haya encontrado, se agradecerá lo entregue en la Antigua Florida, donde se le gratificará.
CUCHILLERIA ALEMANA Y VACIADOR
 Esta casa ha instalado máquinas eléctricas para vaciar máquinas de esquila y cortar pelo, única en la región. Visite esta Casa para comprar y vaciar sus herramientas. Barrio y Mier, 13. Palencia.
 LEA USTED EL "DIARIO"

Plumas Estilográficas
 De todos los precios
 De todas las marcas
 De todos los sistemas
PAPELERIA MERINO
 SE VENDEN dos vacas de leche, recién paridas, una dando cuarenta y dos cuartillos y la otra treinta y ocho. Para tratar, con Atanasio Maestro, en Soto de Cerrato.
 POR DEJAR la labranza se vende un par de mulas, una de seis años, diez dedos y otra de seis dedos a toda prueba. Para tratar, con Andrés Infante, Paredes de Nava.
 SE VENDEN tres cerdos de 10 a 12 arrobas, clase buena. Dirigirse a Marcelino Martínez, en Torremormojón.

ACEITE, de clases inmejorables desde 1,50 litro, jabón Andujar, a 1,10 kilo, judías pintas, nuevas, a 0,70 kilo; y judía blanca grande, nueva, a 0,85 kilo. Venta al detall de estos artículos en los establecimientos de VICTORIA NO DE VENA. Teléfono, 249. Palencia.
BICICLETA ocasión, compraria. Razón, Funeraria Crespo.
A MATRIMONIO de edad media, doy habitación, carbón, luz y agua y local para trabajar, por asistencia a caballero solo. Informes, Alisal 27, interior, derecha, de nueve a dos.
EN CASA PARTICULAR se alquilan dos habitaciones con derecho a cocina, a señora, señorita o señor, muy céntrico. En la Administración informarán.

SE VENDEN cinco caballos propios para tiro de 5 a 6 años y de 4 a 10 dedos de alzada sobre la marca, dándose facilidades de pago. Para informes Tedoro Paredes, en Frechilla.
SE VENDEN 400 chopos maderables. Para tratar, con Exiquio Monto, a Herrero, fábrica de harinas en Osorno.
ESCABECHES. Disponen los establecimientos de VICTORIA NO DE VENA de grandes cantidades en chicharro, aguja, verdel, bonito y palometa nueva, a precios excepcionales. Teléfono 249, Palencia.
A MATRIMONIO de edad media, doy habitación, carbón, luz, agua y local para trabajar, por asistencia a caballero solo. Informes, Alisal, 27, interior, derecha, de nueve a dos.
EN SITIO CENTRICO, se ofrecen habitaciones para establos. Informes en esta Administración.

SE VENDE en Villaldavín de una testamentaria treinta y seis obradas de tierra labratías, 10 obradas de majuelo con 11.184 cepas en plena producción, una casa con un piso y paneras, y una casa para servidumbre de la cuadra y pajar, con su cuarto, carro y un lagar con dos prensas; todos estos edificios están en el centro de un cercado de tapia, y una bodega con toda bodega cogida de ladrillo y en ella mil cántaros de embás, por junto o separado. Para tratar en Villaldavín de Campos, con el apoderado Santos Pinto.
Luis G. Monge de Medina
 CORREDOR DE COMERCIO
 COLEGIADO Y ABOGADO
 Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.
 Menéndez Pelayo, 35, 2.º. izq.ª
 PALENCIA

RADIO HAGA AGRADABLE SU VIDA
 Saba - Pilot - "La voz de su amo" etc....
ALMACENES DE MAQUINARIA
FELICIANO ORTEGA-Palencia
 Apartado de Correos 53—Teléfono 96—CALLE DE BERRUGUETE

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENEGHE

Importante Consejo de ministros

En vista de que la proposición acusatoria contra el Gobierno debía ser tratada convocando al Parlamento automáticamente, sin intervención de la Diputación permanente, Portela Valladares somete a la firma del Jefe del Estado el decreto de disolución de Cortes

Y ratifica el Presidente del Consejo: "Me parece que la nuez está vacía y que no se puede hablar de reunión de unas Cortes que están disueltas"

CONSEJO EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en la Presidencia del Consejo.

A las doce y media abandonaba la reunión el señor Portela, diciendo a los periodistas:

—Ha terminado el Consejo. El señor Alvarez Mendizábal les facilitará la referencia de lo tratado. Voy ahora a ver a S. E. el Presidente de la República con objeto de someter a su firma varios decretos. Regresaré enseguida, pues quiero compartir con ustedes el sencillo ágape que he tenido el gusto de prepararles.

El señor Alvarez Mendizábal manifestó a los informadores que el Consejo puede dividirse en dos partes. La primera ha consumido casi en su totalidad el tiempo de la reunión y la segunda parte fue breve, pero intensa y sustanciosa y de ella daría cumplida cuenta el Jefe del Gobierno.

El ministro de Estado habló de la situación internacional, ratificando que se aprecian modificaciones interesantes y que todos los países están pendientes de las próximas deliberaciones de Ginebra.

Agregó que había anunciado al Consejo que tenía terminado el estudio para resolver el problema del trigo, del que dará cuenta en la próxima reunión ministerial, que se dedicará seguramente a este problema.

La nota oficiosa dice que en el Consejo se aprobaron los siguientes decretos:

Guerra.— Cesión a Obras Públicas de una casa en Peñón-Vélez.

Autorizando la adquisición por gestión directa a los Cuerpos y dependencias del Ejército, de camiones y cubiertas y bandajes macizos. En Marruecos además, gasolina y lubricantes.

Nombrando Jefe del Estado Mayor de la Tercera Inspección

general, al brigadier don Abilio Barbero.

Idem de la Primera Brigada de Infantería, a don Bernardino Milet.

De la segunda, a don Luis Castellón.

De la octava, a don Manuel Llano.

De la duodécima, a don Manuel Romerales.

De la Primera Brigada de Caballería, a don Alvaro Fernández.

De la Segunda, a don Angel García Benítez.

De la Tercera, a don Manuel Alcázar.

De la Primera de Artillería, a don Manuel Cardenal.

Idem comandante general de Mahón, al brigadier don José Bosch.

De Las Palmas, al brigadier don Amado Balmes.

Idem vicepresidente del Archivo general militar y del Museo Histórico, al brigadier don Juan Urbano.

Disponiendo que el brigadier don José Mijangas, quede a la orden en comisión del ministro de la Guerra.

Justicia.— Nombrando fiscales:

De Badajoz, a don Antonio Gudillo, don José Gómez y don Francisco Segrelles.

De Alicante, a don Vidal Gil.

Idem magistrado de Murcia, don Agustín Polidura.

De Guadalajara, a don Mariano Gallo.

De Segovia, a don Pedro Duque.

De Cuenca, a don Leandro Martínez.

De Bilbao, a don Francisco López y a don Idefonso Maza.

De Ciudad Real, a don Agustín Cabezavaca y don Isidro Acedo.

De Toledo, a don Félix García y don Germán López Bonilla.

De Albacete, a don Tomás Barinaga, y don José Morejón.

De Cuenca, a don Mariano La-cambra.

De Huelva, a don José Fernández y don Nicolás Fernández.

De Lugo, a don Fernando Ser-rano.

De Jaén, a don Julio Burgos.

De Oviedo, a don Ricardo Sánchez.

De Burgos, a don Constancio Pascual.

De Castellón, a don Felipe Ara-gónés.

De León, a don Felipe Osúl.

De Granada, a don Ricardo Mo-ralés.

Y de Badajoz, a don Ricardo Mariscal.

Promoviendo a fiscal de la Ter-ritorial de Oviedo a don Avelino Espinosa.

Idem a fiscal provincial de as-censo a don Eduardo Praga.

Idem fiscal de la de Jaén, a don Manuel Rohán.

Idem en comisión al fiscal de Jaén, don Alfonso Lara.

Instrucción.—Restableciendo en todo su vigor el decreto de 16 de octubre de 1934, sobre provisión de becas.

Construcciones escolares.

Hacienda.—Autorizando la pu-blicación de una orden establecien-do que los militares y marinos a los que se conceda el retiro extra-ordinario, en uso de las facultades prorrogadas de 25 y 29 de abril y 23 de junio de 1931, habrán de co-brar sus haberes mediante los títu-los que se les expida, no admitiéndose el empleo de los certificados provisionales.

Nombramientos de personal.

REGRESA PORTELA DE PALACIO

Al regresar el señor Portela de Palacio a la Presidencia, dijo a los periodistas que S. E. había firmado el decreto de disolución de las Cortes.

Se le preguntó si se pasaría inmediatamente comunicación al señor Alba, contestando el jefe del Gobierno:

—Enseguida. Voy a firmarla porque ya está redactada.

Ahora—agregó—ahíen los la-picieros y escuchen.

LOS MOTIVOS DE LA DI-SOLUCIÓN

Es notorio—dijo—, es evidente que no se ha cometido transgre-sión constitucional al prorrogar el Presupuesto y suspendiendo de nuevo las sesiones de Cortes y no puede establecerse petición de delito, porque a lo más que po-dría llegarse es a que esto fuera una materia de interpretación. Y si por elegir una u otra solución

de las que las leyes ofrecen, se incurriese en responsabilidad criminal, todos los funcionarios, incluso los de Justicia, al ejercer la función de interpretar las leyes quedarían incurso en este delito que se pretende establecer aquí.

Tal parecer, sólidamente establecido por los principios de la hermenéutica y el derecho político, tienen su abono en el buen sentido que todos los españoles pueden apreciar y a ellos se dirige el Gobierno para que sean jueces en esta materia, y además cuenta en su abono con la mayoría de autoridades y de signifi-cados políticos que se han pronun-ciado según consta en la Prensa y según hizo constar el señor Alba en una nota al tratar de la interpretación que el Go-bierno ha dado.

De modo que no sólo el Go-bierno tiene facultad de interpretar, sino que ha interpretado de acuerdo con estas autoridades que digo.

No tendría el Gobierno ningún inconveniente en presentarse ante la Diputación permanente de las Cortes primero, después al Parlamento, para responder de sus actos, pues cualquiera que sea el apasionamiento político y los humos que despiden la lucha de los partidos y que a veces ciegan detrás de cada hombre hay una conciencia, una rectitud que se impondrá para dejar al Go-bierno en su sitio, en la posición que mantiene.

Más ha surgido un hecho que ha obligado al Gobierno a precipitar la disolución de las Cortes y la convocatoria electoral y es que sectores de verdadera valía en la vida pública de España, han expresado su opinión de que si bien en el fondo no se deduce ilegalidad e irresponsabilidad por la forma en que ha procedido el Gobierno, estima que la Diputa-ción permanente de las Cortes, no tiene facultad de examinar la petición de convocatoria de sesiones, implícita en la acusación

que contra el Gobierno han diri-gido cuarenta y tantos diputa-dos, es decir, que estimando que no hay materia de delito, funda-mento para la acusación. Sostie-nen que la proposición acusa-toria debe ser tratada convocan-do al Parlamento automática-mente, sin intervención y sin fa-cultad discrecional para juzgar en la Diputación permanente. Sería este último extremo de una terrible gravedad para la po-lítica de España: la Constitución da facultad de suspender las sesiones al Presidente de la Repú-blica y no habla de la Diputación permanente, en cuanto a este particular.

La ley orgánica del Tribunal de Garantías atribuye a la Diputación permanente el dar paso o no a la acusación que formulan 40 señores diputados, o sea la décima parte de la Cámara.

El reglamento del Congreso si-túa en la petición de la décima parte de la Cámara la facultad de convocar las Cortes, mediante una acusación de delito.

De prevalecer este criterio, de sentarse este precedente, el mal humor de cuarenta diputados bastaría para reunir a las Cortes en todo momento, es decir, no habría vida política en España. Ya no es el Presidente de la Re-pública quien ha de intervenir para juzgar si deben o no reunirse las Cortes. Ya no es el Congreso, ni siquiera la Diputación perma-nente que le representan. Son cuarenta diputados que en un momento de mal humor pueden reunir las Cortes y ante ellos se ha de inclinar el mecanismo de nuestra política. En ningún país del mundo ocurre nada seme-jante.

Ante el estrago que crea este precedente, queda sentado para el porvenir que el Gobierno pen-sando no en sí, sino en los que les sucedan, cumple con su deber disolviendo las Cortes y disueltas las Cortes, me parece que la nuez está vacía y que no se puede ha-blar de reunión de unas Cortes que están disueltas.

Este es el significado del de-creto de disolución que firmado de esta manera con esta premura quiebra y rectifica los pro-yectos y pensamientos que el Gobierno tenía.

Se le preguntó cuándo serían las elecciones, contestando el presidente: —El 16 de febrero la primera vuelta y el primero de marzo, la segunda y el lunes 16 de marzo la constitución de la nueva Cá-mara.

Se le preguntó también si en virtud de la apertura del período electoral, quedaría levantada la censura.

Portela contestó: —Hay precedentes de que no es así, pero para poca salud, más vale ninguna.

Desde luego el Gobierno levan-tará la censura de Prensa. Dará a ustedes todas las facilidades y se entrará en un estado completo de normalidad constitucional.

Un informador le preguntó si serían repuestos los Ayuntamien-tos del 12 de abril, respondiendo el presidente del Consejo que esta tarde iba a recibir algunas visitas, en las que se ocuparía de este asunto.

Seguidamente subió al despacho para dar cuenta a los ministros que continuaban allí reunidos, de su entrevista con el Presidente de la República.

Ampliación del Consejo de hoy

La opinión de Sánchez Román acelera la firma del decreto de disolución

El Gobierno aqulató la importancia de reuniones celebradas en Madrid y Zaragoza por elementos que por su condición han de vivir, constitucionalmente, alejados de la política

El general Poza sustituye a Cabanellas en la Inspección de la Guardia Civil

Madrid.—Ha sido trascendental la reunión ministerial de hoy; es obvio resaltar por cuanto de ella han salido los decretos de disolución de Cortes y convocatoria de nuevas elecciones.

Se ha producido hoy un acontecimiento político de gran importancia. Por eso es conveniente señalar algunos antecedentes así como el giro que han llevado las cosas a partir de la noche de ayer.

Como se sabe, anoche coincidieron en la Presidencia para celebrar una conferencia, cuyo objeto se ocultó a los informadores, el presidente del Consejo, el director general de Seguridad y los ministros de Hacienda y Agricultura. Obedeció la reunión a que a oídos del Gobierno habían llegado confidencias relacionadas con la actitud de determinados elementos que por su condición constitucionalmente han de estar alejados de la política.

Como es natural, el Gobierno procuró aqulatar la importancia que pudieran tener las reuniones que esos elementos celebraban y pudo convencerse de que carecían de trascendencia, incluso las que tuvieron lugar en Zaragoza, que era el punto que se indicaba como centro de esas reuniones, con mayor insistencia.

Al iniciarse la reunión ministerial de hoy, el señor Portela hizo ver que el Gobierno pensaba acudir a la Diputación permanente, convencido de que constitucionalmente había obrado bien al prorrogar la suspensión de sesiones de Cortes y los Presupuestos.

También expuso la noticia de que había cierto disgusto en los elementos de Izquierda Republicana por la no reposición de los Ayuntamientos del 14 de abril, y asimismo sabía que el señor Sánchez Román estimaba que el Reglamento de la Cámara no podía soslayarse en la parte en que se indica que la Diputación permanente en casos como en el que nos ocupa, tiene el derecho de exigir la convocatoria de Cortes.

Portela hizo ver a sus compañeros que la interpretación implícita de las gentes, en caso de que la Diputación acordase la convocatoria de Cortes, aunque no entrase en el fondo de la cuestión sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de la prórroga de las sesiones y del presupuesto, podría acaecer a este acuerdo de la convocatoria de Cortes el significado de inculpaación del Gobierno y en esas condiciones resultaba difícil al mismo solicitar del Jefe del Estado el decreto de disolución.

En su consecuencia propuso que él en nombre de todo el ministerio visitará al Jefe del Estado para exponerle tal decreto firmado con fecha de 31 de diciembre, para ver si le era ratificado con fecha de hoy por el Presidente de la República, después de los acontecimientos registrados, y si el Gobierno continuaba gozando de la confianza del Jefe del Estado.

Prueba de que S. E. no dudó manifestarse en sentido favorable, es que la entrevista de él con el señor Portela duró escasos minutos y al regresar el jefe del Gobierno a la Presidencia, lo comunicó así a sus compañeros de Gabinete.

Según parece, en la reunión de hoy no se habló de la reposición

de Ayuntamientos ni de elecciones electorales, aunque se ratificó el deseo de que en el nuevo parlamento del Centro Republicano se admitieran aquellos partidos o elementos que tengan representación republicana o desearan entrar en la política del país.

Si se malograra el intento del Gobierno se limitaría a preparar las elecciones con neutralidad, entonces la situación de la política del país vendría en estado de extrema derecha o extrema izquierda, lo que el Gobierno juzga pernicioso.

Dada la realidad de los hechos, el señor Alvarez Mendizábal designado para que acudiera al nombre del Gobierno a la reunión de la Diputación permanente, después se acordó que no fuera a la misma, puesto que no a defender la procedencia o improcedencia de la reunión de Cortes que ya están disueltas.

Se aprobaron igualmente esos nombramientos militares, más de los que figuran en la lista acordada del general Poza inspector de la Guardia civil, sustitución del general Cabanellas, que será designado para el mando más sedentario, aunque análoga importancia.

El cambio de edad en las jovencitas débiles

necesita que el organismo se tonifique con el reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en todas las épocas del año • No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Suavísimo contra el estreñimiento. Pídense en farmacias.

Hacia la unión de las derechas

Martínez de Velasco de acuerdo con Gil Robles

Madrid.—Conversando con un periodista el jefe del partido agrario ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Estoy de una manera clara, decidida, firme, con los elementos antirrevolucionarios.

—¿Y con la CEDA?

—¿Por qué no? ¿Que no explotan minucias en los corros!

¿Qué obstáculos me impiden a la alianza electoral con la CEDA? ¿Dónde están los agravios irreparables? No los hay. Pero si los hubiera algo que por encima de todo sitúo mi amor a España, y ahora se la debe de servir eficazmente uniéndonos los hombres de orden frente a las amenazas de la revolución.

Nada de desavenencias, nada de rencores. Nuestro puesto está en la alianza contrarrevolucionaria.

—Pues se habla de contactos de su partido con elementos izquierdistas.

—¿Qué me dice usted? ¿Mis contactos con las izquierdas?

¿Cómo se habla de eso? Lo que yo he hecho yo, lo que no hago es gritar, gesticular, mortificar, hostigar... No lo hago, no lo he hecho nunca, porque sencillamente, no es ese mi temperamento. Procuero, en la vida de relación —y la política es relación— mantener normas de cortesía que me parecen elementales en la vida, porque son una derivación del mutuo respeto. De ahí, de esa conducta, que no es incompatible con la firmeza de las convicciones ni con la energía de aplicarlas, no se pueden deducir complacencias inconfesables ni transigencias punibles. Yo hablo, siempre que sea preciso, con cualquier hombre de izquierdas, pero —fíjese en esto y subráyelo— yo no he tenido jamás con la ideología y con los procedimientos de izquierda ni un sólo segundo —ni uno sólo!— de comunión espiritual. ¿Qué represento yo, si no es una idea de orden, de autoridad, de respeto a la ley?

Banco Español de Crédito

SUCURSAL EN PALENCIA

Galán y García Hernández (antes Don Sancho) Palacio de Tordesillas

Capital autorizado,	100.000.000	pesetas
Capital desembolsado,	51.355.500	pesetas
Reservas,	70.592.954,34	pesetas
Cuentas corrientes al 30-6-935, ...	1.308.323.771,67	pesetas

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLES ALCALA, 14, Y SEVILLA, 3 Y 5

400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS ESPAÑOL.

En la Provincia de Palencia, Aguilar de Campó, Herrera de Pisuegra, Saldaña, Carrión y Villada

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

TIPOS DE INTERES.—Cuentas corrientes: A la vista, 1/4 por 100 anual.—Libretas ordinarias de ahorro (tengan o no condiciones limitativas), 2 1/2 por 100 anual.—Imposiciones a plazo fijo: A tres meses, 2 1/2 por 100 anual. A seis meses, 3 por 100 anual. A doce meses, 3 1/2 por 100 anual

Opel

Llegar desde Palencia al fin del mundo es la cosa más cómoda y sencilla: pero solo es posible sobre una OPEL

¡que es una maravilla!

Concesionario exclusivo para Palencia y provincia

Jesús Puertas Nuñez

PALENCIA

REPARACION DE AUTOMOVILES TALLER ARTURO

TALLERES ARTURO PALENCIA

REPARACION DE AUTOMOVILES TALLER ARTURO

REPARACION DE AUTOMOVILES TALLER ARTURO

NO HAY TOS REBELDE A LAS PASTILLAS CRESPO